

Expte:3674-I-586/75 (IM).-Expte:44325/975.-D.E.-

LA PLATA, 3 de diciembre de 1975.-

Señor Intendente Municipal

D. JUAN PEDRO BRUN

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante en su sesión Extraordinaria nº 7, celebrada el día 2 del corriente, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA Nº 4266.-

ARTICULO 1º.- Créase al cálculo de Recursos del Banco Municipal ----- de La Plata por la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$ 879.342,00), la siguiente partida:

SECCION 1 - Ingresos Corrientes

SECTOR 2 - De otras jurisdicciones

RUBRO 3 - Otros Ingresos

SUB-RUBRO 1 - Subvenciones Provinciales

APARTADO 6 - Subsidio Provincial Incremento Salarial

Octubre-Diciembre/75

\$ 879.342,00.-

ARTICULO 2º.- Créase al Presupuesto de Gastos del Banco Municipal ----- de La Plata, por la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$879.342,00), la partida que se detalla seguidamente:

SECCION 1 - Erogaciones Corrientes

SECTOR 1 - Funcionamiento

INCISO 1 - Gastos en Personal

PARTIDA PRINCIPAL 2 - Retribuciones Globales

PARTIDA PARCIAL 5 - Para Pago Incremento Salarial

Octubre-Diciembre/75

\$ 879.342,00.-

de acuerdo a lo prescripto en la Ordenanza nº 4.200 - Art. 5º.-

ARTICULO 3º.- Los montos establecidos en los artículos anteriores ----- detarán en; forma provisoria y hasta donde alcancen las mayores erogaciones que por incrementos de salarios pudieran corresponder al personal del Banco Municipal.-

////

ARTICULO 4°.-De forma.-

FDO: BERTA ROSA CENTENARI HEREDIA-Presidente Interino del Con-
cejo Deliberante.-

" Dr. OSCAR A.MARTINI-Secretario del Concejo Deliberante.-

REGISTRADA BAJO EL N° 4266.-

LA PLATA, 10 de diciembre de 1975.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese en el
Boletín Municipal y Archívese.-

FDO: JUAN PEDRO BRUN-Intendente Municipal.-

" Coor. HECTOR AUGUSTO SANZ-Secretario de Hacienda.-
Lic. ROBERTO COCONI-Secretario Interino de Gobierno.-

ES COPIA

EC.-